



*Rama Judicial del Poder Público
Departamento Norte de Santander
Distrito Judicial de Cúcuta*
**JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO**

San José de Cúcuta, 20 de febrero de 2019

Oficio N°01103

Señor:

REPRESENTANTE LEGAL o quien haga sus veces
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
garevalo@areandina.edu.co
Bogotá

ACION DE TUTELA - URGENTE

ASUNTO: 54001-3118-001-2018-00162-00
ACCIONANTE: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ RAMON
ACCIONADO: COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL Y OTROS

Comendidamente me permito notificarle que mediante Auto de la fecha, este Despacho resolvió lo siguiente:

*"Obedézcase lo resuelto por la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cúcuta en providencia de fecha 11 de febrero de 2019, en consecuencia **se ORDENA para que a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Fundación Universitaria del Área Andina, se VINCULE Y NOTIFIQUE a través de su página web, las direcciones electrónicas o por el medio que consideren más expedito a todos los integrantes de la lista de elegibles para proveer el cargo de odontólogo Código 214 grado 6 de la E.S.E. Imsalud ofertado a través de la convocatoria N°426 de 2016, debiendo estas entidades adjuntar constancia de lo anterior.** Consérvese y téngase como válidas las pruebas recaudadas dentro del trámite inicial de esta tutela, y de igual forma ordena notificar a las partes y recaudar las pruebas necesarias."*

Lo anterior para su conocimiento y con la finalidad de que se sirva ejercer su derecho de defensa y contradicción.

Anexo nuevamente: setenta y un (71) folios.

Atentamente,


EDUARDO JOSÉ REY YAÑEZ
Secretario

Dirección calle 13 # 1-48 la playa
Oficina 209 Teléfono 5728560-5728557-5728557-5728506-5728559 ext.118 telefax 110
Correo electrónico: j01pcadcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co